## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.



No. Acta: LXXIV/CCT/22/2020

PRESIDENCIA ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

LA MESA DIRECTA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- Registro de asistencia y comprobación de quórum;
- 2. Palabras de bienvenida por parte del Diputado Presidente de la Comisión y presentación del Compareciente;
- Desahogo de la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo;
- 4. Preguntas por parte de los Diputados al Compareciente;
- 5. Asuntos Generales.

E MICHOAC

COMGRESO

Siendo las 11:00 once horas, el Diputado Presidente recibió por parte de la Mtra. Beatriz Barrientos García, Secretaria de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el oficio número: SSP/LXXIV/IIAL/379/2020, de fecha 08 de junio del presente año, en el cual, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 33 fracción II, y el artículo 109 fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Estado de Michoacán de Ocampo, se remitió el oficio no. SELAR-0369/2020, de fecha 08 de junio del 2020, firmado por el Lic. Oscar Rodolfo Rubio García, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual informó que el Ing. Ricardo Luna García, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, no podía asistir a la reunión del día de



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.



hoy con la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por cuestiones de agenda, quedando en la mejor disposición para realizar la reunión de trabajo con los Diputados integrantes de esta Comisión en una fecha posterior. Por el motivo anterior, tanto él como el Diputado Báez, manifestaron agradecer la atención por parte del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, de estar en la mejor disposición de comparecer ante esta Comisión, por lo cual, el Diputado Presidente indicó a la Secretaria Técnica que se comunicara con la Secretaria Particular del Ing. Ricardo Luna García para que le agradeciera la atención que tuvo el Ingeniero de mandar el oficio donde manifestó el motivo de su inasistencia a la presente reunión de trabajo, y se pusiera de acuerdo con ella, para que con base a la agenda del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se programara una nueva reunión de trabajo. Realizada la instrucción anterior por parte de la Secretaria Técnica, les informó a los Diputados, que había hablado con el Secretario Técnico del Ing. Ricardo Luna García, y éste le comentó, que el Titular se encuentra en la mejor disposición para comparecer y que no tenía ningún problema en que sea una fecha específica en la que se le citara a la nueva reunión de trabajo, que lo único que les pedía de favor, es que le fuera notificada con tiempo, con la finalidad de tener preparada la información y agendar el día. Derivado de lo anterior, los Diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, tomaron el siguiente acuerdo:

Se acuerda por parte de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, citar a comparecer nuevamente ante esta Comisión, al Ing. Ricardo Luna García, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el próximo miércoles 24 de junio del 2020, a las 11:00 am, en la salón número tres del edificio denominado "La Casona", ubicado en la Calle Morelos Norte número # 82 zona Centro de esta ciudad, con la finalidad de que presente un informe pormenorizado en materia de transporte y aclare las dudas que se deriven del Cuarto Informe de Gobierno, en virtud de ser necesario para ilustrar el juicio de los Integrantes de esta Comisión, y estar en condiciones de emitir el Dictamen de la Glosa.

Determinado lo anterior, el Diputado Presidente instruye a la Secretaria Técnica a realizar el respectivo trámite legislativo. - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos generales que tratar, se agrade la asistencia a los presentes y se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos. - - - - - - - -



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.



Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 13, segundo párrafo y el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, se levanta la presente acta firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.

"COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES"

DIP. SALVADOR ARVIZU CISNEROS
PRESIDENTE

DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO INTEGRANTE